

N. 0.616.425



MUR.



y enterad el Ayuntamiento por unanimidad
 Acordó: que se celebren dichos ejercicios el día
 Cuatro de Julio próximo y con delegación de
 su manana, debiendo asistir el Ayuntamiento
 en Corporación, el Jefe Municipal, Comisario
 a estos efectos por si quisieren asistir: que el Mi-
 nio Municipal asista también tocando Marcha y
 Jueces; y que del capítulo de Impresiones de
 Presupuesto vigenta se setecientos al Señor Causa
 farras la Cantidad de Siete y dos reales un-
 ciente Centimos por los gastos de los repartos y
 ejercicios: que este acuerdo se haga saber al
 Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros y
 por conducto del Señor Gobernador Civil de la
 Provincia para que llegue a conocimiento de
 el Rey (I. D. S.).

También acordó el Ayuntamiento que el empujante
 del Alumbrado de San Mateo, se provea del pre-
 to necesario para el próximo año con cargo
 al Presupuesto del Municipio.

En este Acto se actuó en el Salón de Junta

